



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0215 - 2020 -GR CUSCO/GR

CUSCO, 30 ABR. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2020-GR CUSCO/GR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento y desagregado de Ingresos por cada Fuente de Financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partida;

Que, mediante Informe N° 378-2020-GR CUSCO-GRPPAT/SGAT, Memorandum N° 1100-419-2020, Oficio N° 125-2020-GR CUSCO/PERPM-DE y Memorándums N°s 0032, 0044 y 0046-2020-GR CUSCO/PER IMA DE; la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial de la Unidad Ejecutora Sede Cusco y los Proyectos Especiales Regionales Plan Copesco, Plan Meriss e Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente; solicitan Incorporación de Inversiones No Previstas con recursos provenientes de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2019, por los importes de S/486,052.81, S/37,354.97, S/23,946.00, S/146,000.00, S/18,415.00 y S/400,000.00 respectivamente; con fuente de financiamiento Recursos Determinados, con la finalidad de cumplir con las actividades y metas del Proyecto **"Mejoramiento de la Gestión, Administración, Resolución, Transformación y Prevención de los Conflictos Sociales, Centro Poblado de Wanchaq, Distrito de Wanchaq, Provincia de Cusco - Región Cusco"**, ejecutado por la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, cumplir con el pago de servicios de estudios geodinámicos del Proyecto **"Mejoramiento Carretera Yaurisque - Ranraccasa - Paruro"** a cargo del PER Plan Copesco, acciones de monitoreo de operaciones de las Presas Pistucocha y Yanamancha y elaboración del informe final del Proyecto **"Irrigación Sambor"** ejecutado por el PER Plan Meriss, cancelación de servicios de consultoría de estudios básicos de ingeniería del Proyecto **"Construcción de Defensa Ribereña para el Centro Poblado de Santa Teresa en el Distrito de Santa Teresa - La Convención - Cusco"**, pago de planillas y adquisición de bienes del Proyecto **"Recuperación del Servicio Ecosistémico de Regulación Hídrica en la Microcuenca de Huayllahuaycco de la Comunidad Campesina de Patacancha, Patacancha - Distrito de Huancarani - Provincia de Paucartambo - Departamento de Cusco"** y elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto **"Recuperación de Ecosistemas Boscosos Degradados en las Comunidades Nativas de Gran Shinungari, Kipachiari, Kapiroshato y Sampantuari en los Distritos de Pichari y Kimbiri de la Provincia de La Convención - Departamento de Cusco"**; a cargo de la Unidad Ejecutora IMA;

Que, con Memorándums N°s 196, 198, 200, 201, 203 y 207 - 2020-GR CUSCO-GRPPAT-SGPI, la Sub Gerencia de Programación e Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, emite opinión favorable para atender la solicitud de Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2020, del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, proveniente de los Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2019 de las Unidades Ejecutoras **001: Sede Cusco, 002: Plan Copesco, 003 Plan Meriss y 004: Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente**; con fuente de financiamiento 5: Recursos Determinados por los importes de S/18,415.48, S/146,000.00, S/400,000.00, S/37,354.97, S/201,602.00 y S/23,945.22; recursos que serán utilizados para la elaboración de Expedientes Técnicos, ejecución de partidas y actividades programadas de capacitaciones, conclusión de la ejecución de Obras y liquidación técnico financiera de los proyectos de inversión con código 2.394643, 2.136500, 2.444144, 2.159681, 2.398725 y 2.018058; ejecutados por las unidades ejecutoras antes citadas;





Que, mediante Informes N°s 289, 294, 295, 296, 305 y 310 - 2020-GR CUSCO-GRPPAT-SGPR, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Cusco, emite opinión técnica para la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2020 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, proveniente de recursos de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2019 de las Unidades Ejecutoras **001: Sede Cusco, 002: Plan Copesco, 003 Plan Meriss y 004: Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente**; por la fuente de financiamiento 5: Recursos Determinados por los importes de S/18,416.00, S/146,000.00, S/400,000.00, S/37,355.00, S/23,946.00 y S/ 201,602.00; respectivamente, recursos asignados para la formulación, elaboración y conclusión de expedientes técnicos de los Proyectos 2.136500 "Construcción de Defensa Ribereña para el Centro Poblado de Santa Teresa en el Distrito de Santa Teresa - La Convención - Cusco" y 2.444144 "Recuperación de Ecosistemas Boscosos Degradados en las Comunidades Nativas de Gran Shinungari, Kipachiari, Kapirushato y Sampantuari en los Distritos de Pichari y Kimbiri de la Provincia de La Convención - Departamento de Cusco", conclusión de obras y acciones de liquidación técnico y financiera de los Proyectos 2.159681 "Mejoramiento Carretera Yaurisque - Ranraccasa - Paruro", 2.394643 "Recuperación del Servicio Ecosistémico de Regulación Hídrica en la Microcuenca de Huayllahuaycco de la Comunidad Campesina de Patacancha, Patacancha - Distrito de Huancarani - Provincia de Paucartambo - Departamento de Cusco" y Proyecto 2.018058 "Irrigación Sambor"; así como la ejecución de actividades y metas programadas y conclusión de línea de base de conflictos sociales del Proyecto 2.398725 "Mejoramiento de la Gestión, Administración, Resolución, Transformación y Prevención de los Conflictos Sociales, Centro Poblado de Wanchaq, Distrito de Wanchaq, Provincia de Cusco - Región Cusco"

Que, con Informes N°s 193, 195, 196, 198, 202 y 204 - 2020-GR CUSCO/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite los expedientes sustentatorios para la Incorporación de Saldos de Balance provenientes del Ejercicio Fiscal 2019 de las Unidades Ejecutoras **001: Sede Cusco, 002: Plan Copesco, 003 Plan Meriss y 004: Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente** a la Gerencia General Regional para su autorización, incorporación que asciende al importe total de **S/ 827,319.00**; en la fuente de financiamiento 5: Recursos Determinados, en cuyo proveído señala proseguir con la Incorporación de los citados recursos;

Que, de conformidad a lo establecido por el inciso 3 del numeral 50.1 del Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" y el Literal iii) del Numeral 23.2 del Artículo 23 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que los Recursos financieros distintas a las de Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de Diciembre del Año Fiscal, constituyen Saldos de Balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto mediante Informe N° 326 - 2020-GR CUSCO-GRPPAT-SGPR y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Ley N° 27902.

RESUELVE :

ARTICULO 1.- Objeto

Autorízase, la Incorporación de Mayores Ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE y 00/100 SOLES (S/ 827,319.00)**, por la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados, Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Trabajemos con Integridad



INGRESOS :

(En Soles)

PLIEGO	:	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	
FTE. FTO.	:	5 Recursos Determinados	
RUBRO	:	18 Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones	
TIPO DE TRANSACCION	:	1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	827,319
GENERICA DEL INGRESO	:	1.9 SALDOS DE BALANCE	827,319
SUB GENERICA DE INGRESO	:	1.9.1 SALDOS DE BALANCE	827,319
SUB GENERICA DET. ING.	:	1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	827,319
ESPECIFICA DE INGRESO	:	1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	827,319
ESPECIFICA DET. ING.	:	1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	827,319
TOTAL INGRESOS			827,319

EGRESOS

SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	:	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	
FTE. FTO.	:	5 Recursos Determinados	
RUBRO	:	18 Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones	
UNIDAD EJECUTORA	:	001 SEDE CUSCO	201,602
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	201,602
PROYECTO	:	2.398725 Mejoramiento de la Gestión, Administración, Resolución y Prevención de los Conflictos Sociales Centro Poblado de Wanchaq, Distrito de Wanchaq Provincia de Cusco, Región Cusco	201,602
CATEGORIA DEL GASTO	:	Gasto de Capital	201,602
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	201,602
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	201,602
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			201,602
UNIDAD EJECUTORA	:	002 PLAN COPESCO	37,355
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	37,355
PROYECTO	:	2.159681 Mejoramiento Carretera Yaurisque - Ranraccasa Paruro	37,355
CATEGORIA DEL GASTO	:	Gasto de Capital	37,355
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	37,355
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	37,355
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			37,355
UNIDAD EJECUTORA	:	003 PLAN MERISS	23,946
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Para Uso Agrario	23,946
PROYECTO	:	2.018058 Irrigación Sambor	23,946
CATEGORIA DEL GASTO	:	Gasto de Capital	23,946
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	23,946
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	23,946
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			23,946





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Trabajemos con Integridad



UNIDAD EJECUTORA	:	004 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	564,416
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención De Emergencias por Desastres	146,000
PROYECTO	:	2.136500 Construcción de Defensa la Ribereña para el Centro Poblado de Santa Teresa en el Distrito de Santa Teresa - La Convención - Cusco	146,000
CATEGORIA DEL GASTO	:	Gasto de Capital	146,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	146,000
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	146,000
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0144 Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistemicos	418,416
PROYECTO	:	2.394643 Recuperación del Servicio Ecosistemico de Regulación Hidrica en la Microcuenca de Huayllahuaycco de la Comunidad Campesina de Patacancha, Patacancha - Distrito de Huancarani - Provincia de Paucartambo - Departamento de Cusco	18,416
CATEGORIA DEL GASTO	:	Gasto de Capital	18,416
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	18,416
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	18,416
PROYECTO	:	2.444144 Recuperación de Ecosistemas Boscosos Degradados en las Comunidades Nativas de Gran Shinungari, Kipachiari, Kapirushiato y Sampanuari en los Distritos de Pichari y Kimbiri de la Provincia de La Convención - Departamento de Cusco	400,000
CATEGORIA DEL GASTO	:	Gasto de Capital	400,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	400,000
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	400,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			564,416
TOTAL EGRESOS			827,319

ARTICULO 2.- Notas para Modificación Presupuestaria

Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaborarán las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional, se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la Republica, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Unidades Ejecutoras correspondientes, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Órganos Administrativos pertinentes del Gobierno Regional del Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

